



Antiguo Cuscatlán, 26 de mayo de 2017

SC/UAIP/r/8/2017/jm

RESOLUCION DE ENTREGA Y ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

Antiguo Cuscatlán, a las quince horas del día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, La Superintendencia de Competencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. SC-2017-0007 presentada ante la Unidad de Acceso a La Información Pública de esta dependencia por medio del Sistema de Gestión de Solicitud, por parte de: **[REDACTED]** ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto, resuelve,

En cuanto al Requerimiento:

- a) Razón por la cual los agentes económicos injustificadamente no han pagado su multa.
- b) Razón por la cual los agentes económicos justificadamente no han pagado su multa.
- c) Razones por las cuales la CSJ no ha resuelto.

Resuelve:

**Declárese inexistente por no encontrarse información alguna en los
archivos institucionales por no ser competencia de la institución
conocer dicha información**

En cuanto los requerimientos:

A. MULTAS IMPUESTAS

- Número de multas impuestas

B. MULTAS PAGADAS

- Número de multas pagadas totalmente
- Número de multas parcialmente pagadas

C. MULTAS PENDIENTES DE PAGO

1. Total de multas pendientes de pago:

- Número de multas pendientes de pago
- Monto de multas pendientes de pago
- Número de agentes económicos con multas pendientes de pago

- Nombre de los agentes económicos con multas pendientes de pago y monto (US\$) para cada uno.

2. Multas pendientes de pago sin justificación:

- Número de multas no pagadas injustificadamente
- Número de agentes económicos que, injustificadamente, no han pagado la multa en su totalidad
- Monto de multas pendientes de pago sin justificación
- Nombre de los agentes económicos que tienen multas pendientes de pago sin justificación y monto (US\$) para cada uno.

3. Multas pendientes de pago con justificación:

- Número de multas no pagadas justificadamente
- Número de agentes económicos que, justificadamente, no han pagado la multa
- Monto de multas pendientes de pago con justificación.
- Nombre de los agentes económicos que tienen multas pendientes de pago con justificación y monto (US\$) para cada uno.

D. MULTAS RECUPERADAS POR LA Fiscalía General de la República

- Número de multas recuperadas por la FGR
- Monto de multas pagadas por instancia de la FGR

E. CASOS REVISADOS POR LA Corte Suprema de Justicia según lo siguiente:

- Agente económico multado
- Monto de la multa (US\$)
- Sala de la CSJ que revisó o revisa la resolución final de la SC
- Estado del proceso

RESUELVE

Brindar la información solicitada que será entregada de forma anexa a la presente resolución

En cuanto a los requerimientos

2. Espacios de promoción de la competencia realizados por la SC: Explicar los espacios de participación ciudadana que lleva a cabo la SC.

RESUELVE

Dar acceso a la información solicitada que puede ser extraída del Plan de Participación Ciudadana Institucional el cual será entregado de forma anexa a la presente.

En cuanto a los requerimientos

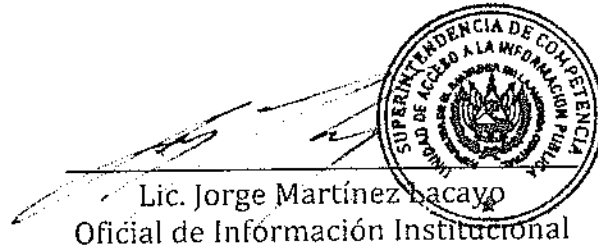
3. Nombre de las instituciones con las que la SC tiene relaciones para el cumplimiento de la Política de Competencia.

RESUELVE

Dar acceso a la información solicitada que puede ser extraída del link

<http://www.sc.gob.sv/site/pages.php?id=232>

<http://www.sc.gob.sv/site/pages.php?id=232>



Lic. Jorge Martínez Bacayo
Oficial de Información Institucional

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA' at the top, 'UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA' at the bottom, and a central emblem of the Republic of El Salvador. Below the stamp, the name 'Lic. Jorge Martínez Bacayo' and his title 'Oficial de Información Institucional' are printed.